

ANEXO II. SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN A LOS PREMIOS A LA HOSTELERÍA DE HUELVA 2023

1.- DATOS DEL SOLICITANTE

| | | |
|--|------------------|----------------------|
| Nombre y apellidos / Denominación (caso de entidades) | | DNI /CIF |
| | | |
| Domicilio | | |
| | | |
| Localidad | Provincia | Código Postal |
| | | |
| Correo electrónico | Teléfono | Fax |
| | | |

2.- DECLARACIÓN RESPONSABLE

De acuerdo con las Bases que regulan estos premios, el solicitante declara responsablemente:

- Que se encuentra al corriente de los pagos con la Tesorería General de la Seguridad Social.
- Que se encuentra al corriente de los pagos con la Agencia Estatal de la Administración Tributaria.
- Que se encuentra al corriente de los pagos con la Hacienda Local.
- Que no incurre en ninguno de los supuestos previstos en el art. 13.2 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.
- Cumplimiento del Convenio colectivo del sector.

3. DATOS DE LA EMPRESA

| | | |
|--|---|------------|
| Nombre de la empresa | | CIF |
| | | |
| Nombre comercial | | |
| | | |
| Domicilio social | | |
| | | |
| Domicilio a efectos de notificaciones | | |
| | | |
| Fecha de inicio de la actividad | Epígrafe del IAE | |
| | | |
| Teléfono | Web, Facebook, Twitter y/o Instagram | |
| | | |
| Correo electrónico | | |
| | | |

4.- MODALIDAD A LA QUE OPTA. Elegir una única opción.

- TRAYECTORIA EMPRESARIAL
- INICIOS HOSTELEROS
- EMBAJADOR/A DE LA GASTRONOMÍA

5.- BREVE MEMORIA TÉCNICA QUE FUNDAMENTE LOS MÉRITOS ALEGADOS. Justificar documentalmente (certificados, fotografías, licencias...).

6.- CRITERIOS DE VALORACIÓN. RELLENAR SÓLO LA PÁGINA DE LA CATEGORÍA POR LA QUE SE CONCURSE. Marcar los méritos que se tienen en dicha categoría, que se deben **acreditar documentalmente** (certificados, fotografías, licencias...) para ser valorados por el Jurado.

6.1. CRITERIOS DE VALORACIÓN CATEGORÍA TRAYECTORIA EMPRESARIAL

Nº de años de funcionamiento (Máx. 3 puntos). 0.25 por tramos de 5 años. **Acreditar fecha.**

Nº de establecimientos (máx.1 puntos). 0.25 por cada establecimiento. **Acreditar.**

Mantenimiento del mismo nombre y/o ubicación del establecimiento (1 pto). **Acreditar fecha y nombre o marca.**

Pertenencia a asociaciones de hostelería locales (1 pto). **Acreditar.**

Colaboración y ayuda en eventos locales en los últimos 5 años. (Sumatorio: 0.2 por actividad. Máx. 1 pto). **Citar las actividades con fecha.**

Reconocimientos, premios o certificados de otros organismos (Sumatorio: 0.25 por actividad. Máx. 1 pto). **Acreditar.**

Adaptación de su servicio de venta a las nuevas modalidades de servicio. (Sumatorio.Máx.2 puntos). **Acreditar.**

Reparto a domicilio: 0.5 pto.

Carta digital 0.5 pto.

Servicio de reservas: 0.5 pto.

Otros (especificar). 0.5 pto. _____

En Huelva, a de de 2.023

Fdo.:

6.- CRITERIOS DE VALORACIÓN. RELLENAR SÓLO LA PÁGINA DE LA CATEGORÍA POR LA QUE SE CONCURSE. Marcar los méritos que se tienen en dicha categoría, que se deben **acreditar documentalmente** (certificados, fotografías, licencias...) para ser valorados por el Jurado.

6.3.CRITERIOS DE VALORACIÓN CATEGORÍA EMBAJADOR/A DE LA GASTRONOMÍA ONUBENSE.

- Variedad de oferta de productos de Huelva (Sumatorio. 1 pto. por cada categoría de productos a partir de un mínimo de 3. Máx. 3 pts). **Enumerarlos.**
 - Tres categorías: 1 pto. Especificar productos: _____
 - Cuatro categorías: 2 pts. Especificar productos: _____
 - Cinco o más categorías: 3 pts. Especificar productos: _____

- Colaboración en actividades de Huelva en los últimos 5 años (Sumatorio. 0.5 por actividad. Máx. 2 pts). **Justificarlo.**

- Pertenencia a asociaciones de hostelería locales (1 pto). **Acreditarlo.**

- Difusión de la imagen de Huelva en sus acciones promocionales (1 pto). **Justificarlo.**

- Establecimientos fuera de Huelva capital y/o **demostrar** realizar volumen de ventas fuera de la localidad (1 pto.). Citar establecimientos y localidad o explicar el volumen de ventas.

- Adaptación de su servicio de venta a las nuevas modalidades de servicio. (Sumatorio.Máx.2 puntos)
 - Reparto a domicilio: 0.5 pto.
 - Carta digital 0.5 pto.
 - Servicio de reservas: 0.5 pto.
 - Otros (especificar). 0.5 pto. _____

En Huelva, a de de 2.023

Fdo.:

6.- CRITERIOS DE VALORACIÓN. RELLENAR SÓLO LA PÁGINA DE LA CATEGORÍA POR LA QUE SE CONCURSE. Marcar los méritos que se tienen en dicha categoría, que se deben **acreditar documentalmente** (certificados, fotografías, licencias...) para ser valorados por el Jurado.

6.5. CRITERIOS DE VALORACIÓN CATEGORÍA INICIOS HOSTELEROS

- Emprendimiento joven, menor de 35 años (2 puntos). **Fecha de nacimiento en DNI.**

- Productos o servicios innovadores. Adaptación a nuevos nichos de mercado (0.5 por producto. Máx. 2 puntos). **Acreditar.**

- Pertenencia a asociaciones de hostelería locales (1 punto). **Acreditar.**

- Acciones promocionales originales (Sumatorio: 0.2 por actividad. Máx. 1 punto). **Acreditar.**

- Interiorismo y diseño gráfico original (1 punto). **Acreditar** con fotos, etc.
- Presencia del establecimiento hostelero en internet: web, redes sociales, webs especializadas, App. (1 pto). **Acreditar.**

- Adaptación de su servicio de venta a las nuevas modalidades de servicio. (Sumatorio.Máx.2 puntos). **Acreditar.**
 - Reparto a domicilio: 0.5 pto.
 - Carta digital 0.5 pto.
 - Servicio de reservas: 0.5 pto.
 - Otros (especificar). 0.5 pto. _____

En Huelva, a de de 2.023

Fdo.: